

**Michael K. Powell,
Presidente Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos**

**Observaciones formuladas
en el
Segundo Simposio Mundial para Reguladores de la UIT
Ginebra, Suiza**

4 de diciembre de 2001

[tal como se redactaron para ser pronunciadas]

Es un gran placer y honor, durante mi primer año de presidencia de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos, tener la oportunidad de reunirme con todos ustedes en el segundo Simposio Mundial para Reguladores. Creo que es el foro más idóneo, ya que me permite estar con colegas de todo el mundo que, como yo, se enfrentan a problemas y desafíos similares. Asimismo, me brinda la oportunidad de relacionarme con cada uno de ustedes, al elaborar objetivos de trabajo y buscar soluciones prácticas.

Quiero felicitar personalmente al Sr. Touré por sus incansables esfuerzos para seguir guiando esta organización y darnos a todos la oportunidad de reunirnos.

Circunstancias únicas, pero desafíos comunes

Tenemos distintos sistemas, y a veces distintas prioridades, pero en muchos sentidos lidiamos con los mismos problemas en cada uno de nuestros países, al tratar de afianzar el bienestar de nuestros ciudadanos mediante el desarrollo de las telecomunicaciones.

A pesar de que todos somos únicos, nos enfrentamos a tres desafíos comunes.

En primer lugar, tratar de ampliar o desarrollar una infraestructura telefónica sólida y fiable.

En segundo lugar, se acude a nosotros cuando se quiere estar seguro de que la infraestructura es competitiva.

Y en tercer lugar, encontrar formas de introducir una tecnología nueva y avanzada, los servicios de banda ancha y los servicios de Internet.

Resulta muy difícil responder simultáneamente a dichos desafíos. En efecto, todos nos enfrentamos a la presión, ya sea política o de otra índole, de presentar resultados en nuestros países, sabiendo que si lo hacemos bien no forzosamente se nos elogiará, pero que si lo hacemos mal seremos los primeros en ser criticados. Quería aprovechar esta oportunidad para hablar con ustedes de este tercer desafío, a saber el desafío tecnológico al que todos nos enfrentamos con el fin de llevar los servicios avanzados de banda ancha a nuestras naciones. Me ha parecido que debía compartir con ustedes el modo en que hemos empezado a hacer frente a dicho desafío y a conceptualizarlo en los Estados Unidos.

El desafío de la banda ancha

Permítanme comenzar hablándoles de lo que es la banda ancha. Se podría creer que existe una interpretación uniforme de qué es esta tecnología que con tanto ahínco estamos tratando de proporcionar. Ante todo, es importante reconocer que este servicio es único; no se trata de una simple extensión del sistema telefónico, y tampoco es sencillamente una nueva versión de los servicios inalámbricos. De hecho, es la fusión de tres componentes fundamentales.

El primero que nos resulta muy familiar, es la tecnología de las comunicaciones.

El segundo, con el que nos estamos familiarizando cada vez más, es el mundo de los computadores. Y, por último, está el contenido. Lo mejor es considerar la banda ancha como la reunión o fusión de estos tres elementos. En caso de que cualquiera de éstos no pueda materializarse de forma efectiva, no surgirá la promesa, es decir la oportunidad digital que brinda la banda ancha. En los Estados Unidos, estamos esforzándonos por conceptualizar este nuevo servicio.

Otro importante atributo de la tecnología de banda ancha es su capacidad como plataforma para la innovación. Con respecto al sistema telefónico, todos entendíamos y seguimos entendiendo que la principal aplicación es, sencillamente, comunicar por medio de nuestras voces. En este sentido, la plataforma de banda ancha es única, al existir una gran cantidad de aplicaciones posibles. Y, lo que es más importante, la innovación y el desarrollo de éstas no serán sólo obra de los gobiernos o de las instituciones, sino de ciudadanos particulares que puedan aprovechar esta infraestructura, así como su poder para innovar, y crear aplicaciones y servicios con sus compatriotas. Los regímenes nacionales de reglamentación no están acostumbrados a una plataforma que debe experimentar y evolucionar constantemente, tratando de encontrar las mejores aplicaciones para los consumidores.

Los principios de los Estados Unidos para el desarrollo de la banda ancha

En los Estados Unidos, hemos empezado a intentar descifrar y conceptualizar los parámetros y principios de la política estatal en lo que respecta a los servicios de banda ancha.

Ante todo, reconocemos que el despliegue de la banda ancha pertenece al ámbito del desarrollo económico. No se trata simplemente de un problema de servicios públicos que deban considerar las autoridades reguladoras, ya que requerirá el esfuerzo del conjunto del Gobierno y toda nuestra creatividad para elaborar un entorno en el que pueda florecer este nuevo servicio. Sabemos que, para desplegar estas infraestructuras nuevas y avanzadas, deberá ser un sistema capaz de atraer la inversión privada.

Como reguladores de las telecomunicaciones, no controlamos todas las piezas requeridas para el despliegue exitoso de la banda ancha. Sin embargo, no podremos tener banda ancha sin todas las piezas. Por consiguiente, la clave, según nuestra opinión en calidad de reguladores en los Estados Unidos, tanto en el ámbito federal como estatal, reside en que nos consideremos embajadores de la banda ancha. Y, en el ejercicio de esta función, debemos hacer algo más que lidiar únicamente con los problemas de las autoridades reguladoras: debemos ser portavoces ante los órganos legislativos, y abogados ante el Presidente y los ministros responsables de campos afines tales como las finanzas y el comercio. Debemos ayudar a estos actores políticos a que vean la importancia del desarrollo económico que se derivará de este nuevo servicio.

En segundo lugar, hemos contraído el compromiso de que la banda ancha debe existir en tantas plataformas como sea posible. Consideramos que es incorrecto concebir la banda ancha como una infraestructura de telefonía, una infraestructura de módems de cable, una infraestructura inalámbrica o una infraestructura de satélite. Así, la banda ancha es y debe ser el conjunto de estas cosas, y esperamos formular políticas que sean neutras con relación a las mismas e impulsarlas a todas.

¿Por qué es esto importante? En primer lugar, permite múltiples soluciones para distintas partes de un determinado país. En lo que se refiere a la banda ancha, el desafío es muy distinto según se trate de las zonas rurales de nuestras naciones o de sus centros urbanos. Sin lugar a dudas, en las zonas rurales de nuestros países el satélite será la plataforma de banda ancha más importante y viable, mientras que en zonas de población más densa y en los centros urbanos, las soluciones inalámbricas serán más apropiadas. Las redes inalámbricas desempeñarán asimismo un papel fundamental. Si no

disponemos de un entorno que promueva y desarrolle cada una de estas plataformas, corremos el riesgo de no poder abastecer a una gran parte de nuestras poblaciones o de hacerlo de forma insuficiente.

El tener diferentes plataformas también es importante porque fomenta la competencia en la distribución. Durante muchísimos años hemos reglamentado una infraestructura de monopolio en la que un único actor institucional o un reducido número de actores controlaban el mercado. Cuantas más plataformas haya, mayor será el número de opciones en competencia para la distribución y menor será la necesidad de una reglamentación pesada y gravosa.

Por último, la existencia de múltiples plataformas es importante porque no sabemos dónde terminará esta aventura tecnológica. Debemos asegurarnos de disponer de un entorno que permita el cambio y la migración constantes a medida que estas nuevas tecnologías evolucionen.

El tercer aspecto al que estamos dedicando la energía del Gobierno es el de promover alianzas entre éste y las comunidades con objeto de agrupar la demanda de estos nuevos servicios. Todos entendemos que no se construye infraestructura a menos que existan mercados y usuarios que estén preparados para operar en éstas. El Gobierno no es sólo el principal cliente que genera demanda de la propia infraestructura, sino que en los Estados Unidos hemos empezado a constituir alianzas, o a promoverlas en las comunidades con objeto de que éstas puedan aunar sus recursos y crear la demanda que permitirá que dichos servicios lleguen a sus comunidades.

Por último, y no menos importante, reconocemos que debemos facilitar la disponibilidad del contenido a través de la infraestructura. Nuestros ciudadanos no compran líneas de redes, ni antenas de satélite. Compran aquello que se les entrega por medio de estas infraestructuras. En el caso de la banda ancha, dicho contenido no se materializará si nuestras leyes son demasiado gravosas. En los Estados Unidos estamos lidiando con los derechos de autor, en particular con la cuestión de hasta qué punto éstos son un impedimento para el suministro de contenido. El resultado de esta lucha constituirá un tercer elemento de importancia fundamental para la banda ancha.

¿Cómo debería reglamentarse la banda ancha? En nuestra opinión, la reglamentación en el entorno de banda ancha debería ser mínima, por unos motivos que son simples. En primer lugar, tal como mencioné anteriormente, reconocemos que la banda ancha es un servicio nuevo y único. No damos por sentado que las suposiciones relativas a nuestras opciones en materia de reglamentación en el campo de la telefonía o de las telecomunicaciones se aplican automáticamente a este nuevo servicio. Tememos correr el riesgo de cometer errores al dar por hechas características del pasado que no serán necesariamente válidas en el futuro.

Asimismo, reconocemos que estamos tratando de construir una infraestructura, y no de reglamentar una infraestructura madura. Por consiguiente, necesitamos un entorno reglamentario que ofrezca al sector privado los incentivos necesarios para desplegar los nuevos servicios. Cuanto más gravoso sea el entorno reglamentario más elevados serán los costos del despliegue, además de conllevar más riesgos y dificultades.

Y, lo principal, somos partidarios de un entorno mínimamente reglamentado, ya que los servicios todavía deben ser moldeados. No sabemos qué esperan hacer nuestros clientes con esta nueva infraestructura de banda ancha, y tememos intervenir antes de tiempo de un modo que frustre la experimentación y la creatividad en lo que se refiere a esta plataforma. Probablemente uno de los ejemplos más conocidos sea el de la telefonía IP. En los Estados Unidos, todavía debemos decidir si reglamentamos la telefonía IP, y confiamos en que se tomará esta decisión. No damos por sentado que se trata simplemente de una nueva forma de algo ya conocido. En efecto ¿qué es la telefonía IP? Sin duda alguna, en su forma más básica, es una réplica de las comunicaciones existentes.

Sin embargo, cabe recordar que no tiene por qué serlo. Mientras que con el servicio telefónico puedo hablar con un amigo y mi voz sale por el otro extremo, la telefonía IP ofrece la promesa de que pueda hablar en inglés y que mi voz salga en francés o que, al hablar de un suceso de actualidad, se facilite al mismo tiempo información conexas. En mi opinión, es un error considerar la telefonía IP únicamente en su forma más básica. La verdadera posibilidad que ofrece la telefonía IP es que, como aplicación, se apoya en otras redes de datos. Consideramos que se puede aprender mucho con nuestro ejemplo al respecto, y nos complace colaborar con muchos países que están abordando la cuestión de cómo tratar este nuevo servicio.

Por último, todos nos enfrentamos al desafío de tener que actuar sobre un servicio universal. Nos hemos comprometido a garantizar que todos los ciudadanos de nuestro país tengan acceso a las nuevas tecnologías, y ello a tarifas asequibles. Sin embargo, reconocemos asimismo que las antiguas soluciones, a saber, los subsidios directos u otros tipos de servicios, pueden no ser el mejor medio para conseguirlo. Nos hemos comprometido a alcanzar los objetivos del servicio universal, pero debemos seguir teniendo una actitud abierta en lo que respecta a las soluciones y enfoques adoptados para lograrlo.

En conclusión, la banda ancha y las tecnologías digitales son grandes inventos que suponen una promesa excepcional para nuestras economías y para las vidas y el bienestar de nuestros ciudadanos siempre y cuando proporcionemos a dichas tecnologías un entorno estimulante que les permita florecer y convertirse en la gran plataforma que prevemos. Si un tercio de las personas que se encuentran en esta sala logran lo anterior, habremos ofrecido a nuestros ciudadanos una oportunidad digital sin precedentes en la historia del mundo. Estoy impaciente por trabajar con ustedes como amigo y colega para tratar de superar este desafío. Muchas gracias.
